Naciones Unidas S/PV.5303



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5303ª sesión

Jueves 10 de noviembre de 2005, a las 10.10 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Denisov	(Federación de Rusia)
Miembros:	Argelia	Sr. Benmehidi
	Argentina	Sr. García Moritán
	Benin	Sr. Zinsou
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Li Junhua
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Estados Unidos de América	Sr. Bolton
	Filipinas	Sr. Lacanilao
	Francia	Sr. Duclos
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Oshima
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Thomson
	República Unida de Tanzanía	Sra. Taj
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

05-59687 (S)



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

El Presidente (*habla en ruso*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Jordania en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein (Jordania) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad condena en los términos más enérgicos los atentados con bombas cometidos el 9 de noviembre de 2005 en Ammán.

El Consejo de Seguridad expresa su más sentido pésame y sus más profundas condolencias a las víctimas de estos atentados y a sus familias, así como al pueblo y el Gobierno del Reino Hachemita de Jordania.

El Consejo de Seguridad subraya la necesidad de que quienes hayan perpetrado, organizado, financiado y patrocinado estos actos intolerables sean llevados ante la justicia, e insta a todos los Estados a que, de conformidad con las obligaciones que han contraído en virtud del derecho internacional y de las resoluciones 1373 (2001) y 1624 (2005), cooperen con el Gobierno del Reino Hachemita de Jordania y le presten el apoyo y la asistencia necesarios en este sentido.

El Consejo de Seguridad reafirma que el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones constituye una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales y que todos los actos de terrorismo son criminales e injustificables, independientemente de su motivación, del lugar y del momento en que se cometan y de quién sea su autor.

El Consejo de Seguridad reafirma también la necesidad de luchar por todos los medios contra las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo recuerda a los Estados que deben asegurar que cualesquiera medidas que se adopten para combatir el terrorismo sean compatibles con las obligaciones que hayan contraído en virtud del derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos y de los refugiados y el derecho internacional humanitario.

El Consejo de Seguridad reitera su determinación de luchar contra todas las formas de terrorismo, de conformidad con las responsabilidades enunciadas en la Carta de las Naciones Unidas."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2005/55.

Doy ahora la palabra al representante de Jordania.

El Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera manifestar a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento por haber aprobado una declaración presidencial en la que se condenan rotundamente los atentados terroristas perpetrados ayer en Ammán contra civiles inocentes. También quisiéramos darles las gracias por sus expresiones de condolencia y solidaridad con las familias de las víctimas y con el pueblo y el Gobierno de mi país.

A la vez que reitero la determinación del Gobierno de Jordania de buscar a los responsables y llevarlos ante la justicia, reafirmo el compromiso de mi país de cooperar con el Consejo de Seguridad y redoblar sus esfuerzos para combatir la lacra del terrorismo, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones 1373 (2001) y 1624 (2005).

El Presidente (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.